

UNIVERSIDAD TEOLÓGICA DEL CARIBE

**CÓMO PROCEDEN LAS VOTACIONES, NOMINACIONES Y
ELECCIONES**

ESTE TRABAJO ES PRESENTADO A LA PROFESOR MUGGET GARCÍA
EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL CURSO CPC 331

PROCESOS PARLAMENTARIOS Y ASPECTOS LEGALES DEL MINISTERIO.

POR
SILVIA M. PEDRAZA

PASCO, WA
7 DE DICIEMBRE DEL 2025

Cuarto Trabajo

Cómo proceden las votaciones, nominaciones y elecciones

Antes de llevarse a cabo un proceso de elecciones y votaciones se levanta un grupo de personas para discutir y constituir una sociedad. De estas discusiones informales y del interés de una organización formal. Se puede elegir una asamblea de carácter provisional.

Es imprescindible que el presidente provisional sea una persona capaz de llevar a cabo la importante tarea de organizar el grupo. Esta tarea le da la oportunidad al presidente de mostrar sus capacidades y liderazgo para permanecer en el mando.

Mas adelante surgen las mociones para decidir formalmente la forma en la que los candidatos serán electos. Si las mismas son aprobadas, las nominaciones se abran para que los candidatos interesados en la silla presidencial puedan ser electos de manera formal.

Todos los aspirantes al puesto presidencial deben tener la oportunidad de ser propiamente presentados en ese periodo de nominación antes de ser cerradas las nominaciones para las que se requiere la aprobación de una mayoría simple. Sin embargo, las mismas pueden ser reabiertas mediante otra moción.

El establecimiento de reglas para la elección de los oficiales facilita el proceso de elección. La falta de reglas abre la puerta de la oportunidad a candidatos que no hayan sido nominados mediante la votación secreta en papeletas. Los funcionarios deben ser electos por mayoría de votantes, mitad de votos emitidos.

Las votaciones pueden abiertasⁱ o cerradas.ⁱⁱ Las personas tiene derecho a cambiar su voto en las votaciones abiertas. En las votaciones secretas las papeletas tienen la misma cantidad de espacios que de puestos. Las papeletas pueden ser nulas si vota más de una vez por un candidato. En caso de que haya múltiples candidatos, si alguno obtiene mayoría, puede ser necesario elecciones subsecuentes.

La presidencia debe siempre indicar cual es el asunto para la votación y luego de la votación, indicar si la mocion ha sido aprobada o el candidato electo.

La reglas de las mociones, nominaciones y votaciones hacen los procesos más efectivos, transparentes y confiables para el beneficio de todos los miembros del cuerpo organizado

- ⁱ Se vota indicando el voto a viva voz, levantando la mano o poniéndose de pie
- ⁱⁱ Votando en papeleta y teniendo mayor Libertad de acción.